

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2015
HORA 9:30 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del cinco de enero del año dos mil quince, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Alberto Dávila Peralta, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Diógenes Ancasi Martínez
- Claudio P. Torres Torres
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Diani K. Bellido Mantari
- Lucha Anyosa Escobar
- Robert J. Rojas Meza
- Luz I. Matamoros García

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

Oficio N° 033-2015/GOB.REG.HVCA/PR.
Oficio N° 056-2015/GOB.REG.HVCA/OCI.
Solicitud de Daniel Flores Pocomucha.
Solicitud de la Asociación Anna Lindh

Devolver a presidencia y ORAJ.
Pasa a conocimiento.
Pasa a conocimiento.
Pasa a conocimiento.

INFORMES.-

La consejera Anyosa informa que ha coordinado con el Gerente Sub Regional de Acobamba y jefes de unidades operativas de salud y educación sobre diversos temas de interés, de igual forma visitó la obra Huillhuecc, la que se encuentra paralizada con un avance físico acorde; también refiere que la UGEL adjudicó direcciones y encargaturas en plazas vacantes de inicial, primaria y otros; con los encargados de la agencia agraria visitó las comunidades campesinas recogiendo sus necesidades para ser atendidos.

La Consejera Bellido refiere que participó como veedor en la adjudicación de plazas de nivel primaria, también se reunió con autoridades de la zona norte como Cusicancha, Quito Arma y otros, y con los alcaldes han tratado de ver la construcción de una represa de la zona norte, también informa que se reunió con la compañía de bomberos quienes facilitaron una resolución de creación de una sede en Huaytara, además están pidiendo apoyo para alquilar un local y su funcionamiento correspondiente, el día de ayer se reunió con personal de salud de Pilpichaca quienes no cuentan con una ambulancia para poder trasladar a pacientes en caso de emergencias.

El consejero Suaznabar refiere que por su parte se está avocando en la elaboración de perfiles y expediente técnico de los hospitales a nivel regional, para el cual tuvo reuniones con diferentes funcionarios y autoridades para poder lograr dicho anhelo de los pueblos.

El consejero Ancasi informa que advirtió irregularidades en la contratación de profesores de educación física por muchas cuestiones, así mismo se intervino la aldea infantil para solicitar informes de las madres sustitutas sobre el funcionamiento de la aldea; de igual forma precisa que se suscitó un problema en el nombramiento de profesionales de salud ya que no se había asignado un presupuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Consejero Torres informa que la población de Pampas se encuentra preocupada por los proyectos de Chalanpampa, de igual forma ha tenido dificultades para solucionar la instalación de la oficina descentralizada en la provincia de Tayacaja, ya que se efectuó sin apoyo de la gerencia sub regional, de igual forma refiere que se adjudicaron plazas de educación en la



Alcaldía

UGEL, existe preocupación por la infraestructura de la UGEL así como del proyecto de veredas de Chalanpampa.

El consejero Rojas refiere que se reunió con la consejera Mayhua para tratar la relación al COAR, de igualo se escuchó el reclamo del SUTEP, sobre el proceso de contrata de profesores ya que querían que se postergue dicho proceso.

La consejera Matamoros informa que en la provincia de Castrovirreyna visitó la red de salud para tratar temas relacionados a la programación de gastos, también visitó los centros de salud viendo las carencias de la parte administrativa, falta ambulancias siendo ésta una deficiencia que tiene que ser corregida, participó en la adjudicación de plazas del sector educación la que se desarrolló sin contratiempos, informa que fiscalizó obras en el distrito de Ticrapo que en el mes de diciembre debió iniciarse la irrigación Ticrapo donde se les adelantó el 60% y la empresa desapareció, por último informa que acompañó a alcaldesa la ciudad de Lima para efectuar gestiones en favor de ellos.

La consejera Mayhua informa que visitó los distritos de Yauli, Acoria para coordinar y articular el trabajo de estos distritos con la región, de igual forma precisa que se reunión con representantes del SUTEP conjuntamente con el vicepresidente regional quienes pedían el incremento de plazas, así mismo se reunió con representantes de la oficina de la juventud, cultura y deporte para tratar diversos temas así como visitó diferentes centros poblados de Yauli.

El consejero Dávila informa que viajó a la ciudad de Lima conjuntamente con el consejero Suaznabar a la PCM y MINSA, donde en la PCM se trató el tema de delimitación territorial entre Huancavelica y Lima por la disputa en la zona de Yauyos y en la OPI del MINSA se reunió con los consultores de los Hospitales a nivel regional y están dando su compromiso de trabajo en beneficio de la región.

PEDIDOS.-

La consejera Anyosa solicita convenio de la hacienda de la juventud, financiamiento por emergencia al colegio San Francisco de Asís de Acobamba y agua para Acobamba.

La consejera Bellido solicita apoyo para alquiler de local para la compañía de Bomberos y dotación de ambulancia para el centro de salud de Pilpichaca.

El consejero Zuasnabar solicita informe y ejecución de los 11 puentes de la zona del nor oriente de Tayacaja.

El consejero Ancasi solicita la intervención en la obra de Castrovirreyna, sobre denuncia de consejera Matamoros.

El consejero Torres solicita se tenga en cuenta la calidad de funcionarios a nivel del pliego del Gobierno Regional, encargar la revaloración de cultura a nivel regional, sobre turismo, deporte, etc y tomar estrategias o investigaciones sobre funcionarios a nivel regional.

El consejero Rojas solicita informe de patrimonio sobre los bienes inmuebles del Gobierno Regional Huancavelica en Huancavelica.

La consejera Matamoros solicita informe detallado de defensa civil sobre brindar apoyo a municipalidades distritales como Santa Inés por el friaje, solicitar al presidente regional solicitar la donación de dos buses para Castrovirreyna de ADUANAS y que en el logotipo vaya la imagen de la bella durmiente.

La consejera Mayhua solicita que se incorpore proyectos de Huando y Yauli en el PIA 2015, informe del presidente regional sobre sus viajes en comisión de servicio así como de los que se efectuarán en el futuro, llamada de atención al encargado de la oficina de imagen institucional sobre notas de prensa de ataques a gestión anterior, informe del incumplimiento de promesa

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



del presidente sobre contratación de profesionales huancavelicanos y que se remita la relación de funcionarios del gobierno regional adjuntando su curriculum vitae.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Delegación de Competencias al Ministerio de Educación que comprende los componentes de construcción de infraestructura, mantenimiento, equipamiento, mobiliario y operación de todos los servicios complementarios vinculados al proyecto del Colegio de Alto Rendimiento – COAR.

El gerente regional de desarrollo social refiere que a fin de que el Colegio de Alto Rendimiento de Huancavelica cuente con una infraestructura definitiva, se presentó una iniciativa privada cofinanciada que plantea desarrollar el proyecto denominado "aporte de Infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos colegios de alto rendimiento en las regiones Junín, Huancavelica y Cusco" mediante el mecanismo de Asociación Público Privada, que tiene como objetivo, entre otros, la construcción, equipamiento, operación de todos los servicios vinculados al proyecto y mantenimiento de infraestructura de un Colegio de Alto Rendimiento – COAR en la región de Huancavelica para 300 estudiantes de alto desempeño, por lo que se considera necesario delegar durante el periodo de vigencia de dicho proyecto, las facultades y competencias para el desarrollo, gestión, implementación, ejecución, financiamiento y operación integral del proyecto en los componentes de infraestructura, equipamiento, mobiliario y operación de servicios complementarios; por lo que solicita al pleno se otorgue competencias a favor del Ministerio de Educación para poder ver cristalizadas las aspiraciones del pueblo de Huancavelica.

El consejero Ancasí manifiesta que se encuentra de acuerdo con el requerimiento de delegar las competencias a favor del Ministerio de Educación.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad aprobar el requerimiento efectuado por el gerente de desarrollo social, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la delegación de competencias que tiene el Gobierno Regional de Huancavelica en los componentes de infraestructura, equipamiento, mobiliario y operación de servicios complementarios para el desarrollo, gestión, implementación, ejecución, financiamiento y operación integral del proyecto "Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos colegios de alto rendimiento en las regiones Junín, Pasco, Huancavelica y Cusco" durante el periodo de vigencia de dicho proyecto, al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación que comprende, entre otros, los componentes de construcción de infraestructura, mantenimiento, equipamiento, mobiliario y operación de todos los servicios complementarios y vinculados al proyecto de un Colegio de Alto Rendimiento COAR en la región de Huancavelica para 300 estudiantes de alto desempeño, bajo el mecanismo de Asociación Público Privada, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1012.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ministerio de Educación como responsable íntegramente del proyecto en tanto este se encuentre en ejercicio de la delegación de facultades acordada y efectuada en el presente acto, caso contrario el Gobierno Regional de Huancavelica deberá proveer los recursos necesarios para la continuidad y sostenibilidad del proyecto "Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos colegios de alto rendimiento en las regiones Junín, Pasco, Huancavelica y Cusco".

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR al Presidente del Gobierno Regional a suscribir con el Ministerio de Educación el respectivo convenio y/o adendas necesarias.

ARTÍCULO CUARTO.- Comunicar el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes.

SEGUNDO.- Oficio N° 034-2015/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación del Logotipo Institucional del Gobierno Regional Huancavelica.

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.



Respecto a este punto de la agenda, el gerente general señala que habiendo un informe proponiendo el cambio del logotipo institucional del Gobierno Regional, solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación del mismo para la utilización en todo documento oficial y otros.

La consejera Mayhua refiere que no se encuentra de acuerdo con el cambio y por el contrario se debe ratificar el logotipo anterior.

La consejera Matamoros precisa que se efectúe un concurso a nivel regional para que se apruebe un logotipo ya estable para su utilización en todo documento oficial.

El consejero Anccasi manifiesta que se encuentra de acuerdo con el cambio del logotipo ya que es política de cada gestión regional el cambio del mismo, por lo que muestra su conformidad con la aprobación del nuevo logotipo.

El consejero Dávila refiere que para su utilización del actual logotipo se efectuó un concurso público a nivel regional con participación como jurados de autoridades y funcionarios del ministerio de cultura, por lo que no está de acuerdo con el planteamiento y solicita se ratifique el logotipo anterior.

La consejera Matamoros manifiesta que se remita el expediente a la oficina regional de asesoría jurídica para que emita opinión legal correspondiente sobre el procedimiento para el cambio del logotipo.

La consejera Anyosa refiere que coincide con lo vertido por la consejera Matamoros y que se solicite opinión legal sobre el procedimiento de cambio de logotipo institucional.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el expediente a la oficina de asesoría jurídica para que emita opinión legal sobre el procedimiento del cambio del logotipo institucional.

TERCERO.- Oficio N° 006-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ. – Designación del representante del Gobierno Regional Huancavelica ante el directorio de EMAPA HVCA – SAC.

El Vicepresidente Regional y el Gerente General Regional refieren que este tema viene de la sesión anterior ya que se había requerido opinión legal respecto a la procedencia del cambio del representante del Gobierno Regional Huancavelica ante el directorio de EMAPA, propuesta que recae en el Ing. Arturo Candiotti Cuba, por lo que solicita al pleno del Consejo Regional se apruebe el cambio referido.

El consejero Anccasi manifiesta que contando con la opinión legal favorable ya es procedente la aprobación del cambio del director de EMAPA.

El consejero Rojas manifiesta que coincide con el Consejero Anccasi y que se apruebe el cambio del representante del gobierno regional en EMAPA.

El consejero Suaznabar precisa que a la fecha no existe causal de remoción para el cambio por lo que no está de acuerdo con el pedido de los funcionarios.

El consejero Dávila refiere que no se encuentra de acuerdo con el cambio porque no existe causal para el cambio del director ya que no se perdió la confianza ni tampoco tiene impedimentos conforme establece la norma; asimismo da cuenta que la persona propuesta para representante se encuentra impedido para ejercer dicho cargo ya que es funcionario del Gobierno Regional.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejero delegado somete a votación la aprobación del cambio del representante del Gobierno Regional ante el Directorio de EMAPA, obteniéndose cinco votos a favor (Anccasi, Matamoros, Bellido, Anyosa y Rojas) y cuatro en contra (Dávila, Mayhua, Torres y Suaznabar),

aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. Artemio Quiroz Gómez, como miembro integrante del Directorio de EMAPA – HVCA, en representación del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. Arturo Candiotti Cuba, como miembro integrante del Directorio de EMAPA – HVCA, en representación del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme dispone el Decreto Supremo N° 015-2013-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30045 – Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo Regional, a la Municipalidad Provincial de Huancavelica e instancias pertinentes.

CUARTO.- Oficio N° 001-2015/GOB.REG.HVCA/CR-TAY.E.E.X.P.

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

QUINTO.- Informe N° 024-2015/GOB.REG.HVCA/ORDNyDC. – Aprobación de la Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de Vías Urbanas de Ollantaytambo.

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y sustentación por parte de funcionarios de la oficina de defensa civil y alcalde de la municipalidad distrital de Huando, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad derivar el documento a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la finalidad que emita opinión técnica presupuestal sobre el requerimiento para la ejecución del proyecto de Ollantaytambo.

SEXTO.- Evaluación de la modificación del Programa Inicial de Apertura 2015.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a una sesión extraordinaria donde se efectuaran todas las observaciones del caso.

SÉPTIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.

10.1.- Pedidos de la Consejera Bellido

- Apoyo para alquiler de local para funcionamiento de la Compañía de Bomberos.

Respecto a este pedido el pleno acuerda efectuar los requerimientos, haciendo referencia de que no es competencia del Consejo Regional brindar apoyo alguno de esa naturaleza.

- Asignación de una ambulancia para el centro de salud de Pilpichaca.

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad efectuar el requerimiento a la Dirección Regional de Salud de una ambulancia para el centro de salud de Pilpichaca.

10.2.- Pedidos del consejero Suaznabar.

- Informe del área competente sobre la situación de la carretera del nor oriente de Tayacaja, especialmente de los 11 puentes.

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar a la gerencia de infraestructura la información documentada y detallada del estado situacional del proyecto para conocimiento del consejero Suaznabar.

10.3.- Pedidos del consejero Dávila.





- Solicitar el organigrama estructural de los cargos de los funcionarios adjuntando su file personal. (se acumula el pedido de la consejera Mayhua funcionarios con su file personal y copia de DNI.)

Respecto a estos pedidos, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar dicha información a la Presidencia Regional para que presenten la relación de funcionarios adjuntando su curriculum vitae y copia de DNI, para conocimiento del Consejo Regional.

10.4.- Pedidos del Consejero Torres.

- Que el Gobierno Regional debe revalorar la cultura a nivel regional así como el turismo y deporte entre otros.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad comunicar el requerimiento del Consejero Torres a la presidencia regional para conocimiento y elaborar proyectos en materia de cultura, deporte, etc.

10.5.- Pedidos del Consejero Meza.

- Informe del Jefe de Patrimonio sobre los bienes inmuebles de propiedad del Gobierno Regional en la ciudad de Huancavelica.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar dicho informe a la oficina regional de administración para conocimiento del Consejero Meza.

- Informe del área pertinente sobre los proyectos de irrigación en la provincia de Churcampá.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar la información documentada y detallada de los proyectos de irrigación en la provincia de Churcampá a la Gerencia de Infraestructura, para conocimiento del Consejero Meza.

10.6.- Pedidos de la Consejera Matamoros.

- Solicitar a la oficina de defensa civil el apoyo a la municipalidad distrital de Santa Ana, por el friaje.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar a la oficina de defensa civil brinde el apoyo a la municipalidad distrital de Santa Ana, por la emergencia por el friaje.

- Solicitar a la Presidencia Regional requiera la donación de ADUANAS, la donación de dos ómnibus para Castrovirreyna.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar a la presidencia regional requiera la donación de dos ómnibus a favor de Castrovirreyna de ADUANAS.

10.7.- Pedidos de la Consejera Mayhua.

- Recomendar a la presidencia Regional la amonestación a la jefa de la oficina de imagen institucional por efectuar ataques en notas de prensa a la gestión anterior sin consultar.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad recomendar a la presidencia regional amoneste a la jefa de imagen institucional por efectuar y publicar notas de prensa difamatorias atacando a la gestión anterior, sin la aprobación no consulta conforme a la verdad de los hechos.

Respecto a los pedidos verbales de los consejeros regionales, el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar información documentada y detallada a las diferentes áreas que atenderán los mismos, debiendo tenerse los informes correspondientes para distribución a cada consejero regional.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las dos con treinta de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Abog. Jordan Cardenas Arana
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL